

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SERTUPRERENT S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2010.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, actuó como Presidente el señor Rommel Tabango E. y como Gerente el suscrito.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía SERTUPRERENT S.A., de Conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Arrendamiento de Camionetas Doble Cabina 4x4 y 4x2, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la Compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

En base a ello, se ha tratado de competir con empresas posesionadas en el mercado nacional y con mucha experiencia sobre nosotros, de todas maneras la lucha ha tenido sus resultados esperados con anterioridad a los posibles contratos firmados o por firmar con las entidades públicas y/o privadas con los cuales mantenemos contactos.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

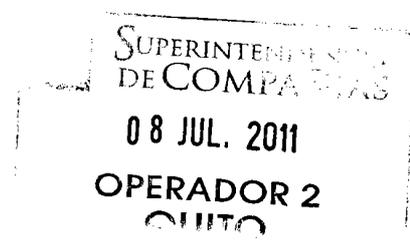
La Administración ha procedido a firmar su primer contrato con una entidad pública como es la Empresa Eléctrica Quito por un periodo de 12 meses a partir del mes de agosto, contrato que se venía buscando desde hace tiempo atrás con la administración anterior y no se ha podido plasmar por diferentes razones, en todo caso el éxito de poder haber entrado en esta Institución es la persistencia y el estar en todas las instituciones de control al día, y nos hace llenar de ilusiones y comprometernos a continuar en dicha empresa siempre y cuando *cumplamos con las expectativas tanto de el contratista como nosotros.*

Los pagos a proveedores y gastos ocasionados en torno al giro del negocio, son realizados en base a un presupuesto establecido y del cual se ha cumplido sin excepción, indicando que dicho presupuesto podrá cambiar en el próximo año por la inflación y la subida de salarios así como también el incremento de Activos Fijos para fortalecer a la compañía.

Hemos tratado de cumplir con los trabajadores en relación de dependencia con todas las exigencias de los organismos de control como es el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así como también con lo previamente establecido con nuestro personal Administrativo ya que el personal Operativo tiene otra forma de relación.

ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2010, se observa que las cuentas de Activo tuvieron movimiento en base a la facturación que ya se empezó a realizar desde el mes de Septiembre y están ligadas cuentas como cuentas por Cobrar y bancos así como también del crédito tributario por retenciones en la Fuente y de IVA, los pasivos también tuvieron su razonabilidad ya que se incrementa las cuentas por pagar a Socios habida cuenta que se tuvo que realizar préstamo para solventar algunos desembolsos y aun no se generaba los Ingresos propios de la facturación en lo que se refiere a las cuentas patrimoniales hubo el incremento en las reservas por efectos de la pérdida generada en el 2009 y 2010 respectivamente.



Como sabrán la cuenta corriente que se maneja está protegida ya que solo con su única firma no se puede finalizar la transacción dado que por seguridad y control se establecieron firmas conjuntas y naturalmente se realizó el cambio de una de ellas por la terminación de funciones de una de ellas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
2. Seguir buscando contactos con las empresas públicas y privadas ya que en corto tiempo nos estamos convirtiendo en una potencia en el negocio tal es así que somos invitados frecuentemente en el portal y eso nos compromete a tener la misma o mejor calidad del servicio prestado.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2010.

Atentamente,


Xavier Genteno S.
GERENTE GENERAL

Quito, 16 de enero 2011

